

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KERALYNG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2018 las diez horas, en el inmueble ubicado en las calles sito: Av. Francisco Boloña S/N y Plaza Dañin, se reúnen los accionistas de la compañía KERALYNG S.A. a saber: Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho 798 votos, Señor Carlos Julio Cucalón del Campo por sus propios y personales derechos, propietario de dos acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2, por lo que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende la suma de ochocientos dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta el señor Carlos Julio Cucalón Del Campo, y actúa como secretario Ad Hoc el señor Abogado Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo tratar, en forma unánime.:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017**

Preside la sesión y actúa de secretario Ad Hoc de la misma, los señores: Carlos Julio Cucalón Del Campo y Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira, respectivamente.

El presidente de la Junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada a sesión.

De inmediato se pasa a conocer el único y primer punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económicos del año 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta por secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión levantándola a las 11:30 horas f) Carlos Julio Cucalón Del Campo, Presidente de la Junta.- f) Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira Secretario Ad Hoc.-

CERTIFICO:- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Ab. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira  
Secretario Ad Hoc